

ACTA DE SESION DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA IMPORTADORA Y EXPORTADORA ROJAS IMPREXPRO S. A. REALIZADA EL DIA 24 DE ABRIL DEL 2017

En Guayaquil a los 24 días del mes de Abril del dos mil diez y siete a las once horas, en el inmueble ubicado en la Provincia El Oro Cantón Machala Barrio La Providencia calle Páez frente al parque Páez.

Como se encuentra representada en su totalidad del capital suscrito los accionistas acuerdan unánimemente constituirse en Junta General Extraordinaria de conformidad con el art. 238 de la Ley de Compañías, para conocer y resolver los siguientes puntos:

Uno: Conocer y resolver sobre la aprobación del informe del Gerente General y además cuentas relativas al ejercicio económico del 2016

Dos: Conocer y resolver sobre la aprobación del Estado de situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, al treinta y uno de Diciembre del 2016.

Tres: Nombramiento del comisario para el ejercicio económico del 2016

Cuatro: Conocer y resolver sobre la aprobación del Informe del Comisario del ejercicio económico 2016

Actuando como Secretaria, la Srta. Ginger Espinoza Vega.

Por secretaria se establece que a esa Junta han asistido todos los socios que representan la totalidad del capital pagado de la Compañía que asciende a la suma de Un mil 00/100 dólares (US\$1.000.00), se procede a tratar los puntos del día;

Uno: Los asistentes por unanimidad aprueban el Informe del Gerente General que tiene relación con el ejercicio económico 2016

Dos: Los asistentes por unanimidad aprueban el Estado de Situación Financiera, el estado de Resultado Integral ejercicio económico 2016

Tres: Los asistentes por unanimidad acuerdan elegir al Sr. MSc. Cpa. Carlos Arellano Valdiviezo para el cargo de Comisario para el ejercicio económico 2016

Cuatro: Los asistentes por unanimidad aprueban el informe del Comisario que tiene relación con el ejercicio económico 2016

No habiendo más asuntos que tratar el director de la junta concede un receso para la redacción del acta y, reinstalada la sesión se la lee y la misma es aprobada por la junta de accionistas sin modificación alguna en señal de lo cual la suscriben los comparecientes de conformidad con la ley y en unidad de acto, con lo que se termina la sesión a las quince horas.

Guayaquil, 24 de Abril del 2017

CERTIFICADO; Que la presente acta es fiel copia a su original que reposa en el Libro de Actas de Junta General de Accionistas de la compañía.



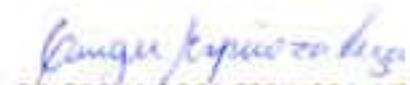
YAN ANDRES ROJAS RAMOS

ACCIONISTA



LUIS EDUARDO ROJAS RAMOS

ACCIONISTA



GINGER ANDREA ESPINOZA VEGA

SECRETARIA